MATRIZ DE DECISIÓN
2958-22-LE19

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DE ACUERDO A BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

CRITERIO	%		OBS.
OFERTA ECONÓMICA	40 %		PRECIO OFERTADO DEL PRODUCTO OFERTADO
PLAZO DE ENTREGA	40 %		PLAZO ENTREGA DEL PRODUCTO OFERTADO
GARANTIA	20 %		GARANTIA DEL PRODUCTO OFERTADO
TOTAL	100 %		

1.- CANTIDAD : 4 NR. MALLA DE MIMETISMO PROTECCION 6X6 MULTIESPECTRAL

PROVEEDOR	VALOR NETO	VALOR TOTAL NETO	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PLAZO ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	PUNTAJE GARANTIA	PUNTAJE
SAT INTERNACIONAL S.A.	USD 3.668,00	USD 14.672,00	40,00	5,00	120	6	20,00	65

$$\frac{\text{Menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio ofertado}} \times \text{ponderación}$$

30 Ptos. Cumple con la totalidad de las características Técnicas exigidas.
5 Pto. No cumple con la totalidad de las especificaciones Técnicas exigidas.
0 Ptos. No indica ó no informa.

PLAZO DE ENTREGA 40%

Entre 20 y 30 días 40 Pts.
Entre 31 y 60 días 10 Pts.
Más de 60 días 05 Pts.

GARANTIA 20%

20 Ptos. 6 meses o má.s
10 Ptos. menos de 6 meses.

1.- DE ACUERDO A MATRIZ DE DECISIÓN, LA COMISIÓN RECOMIENDA ADJUDICAR AL PROVEEDOR **"SAT INTERNACIONAL S.A."** , QUE ALCANZÓ LA MAYOR PONDERACION EN LA LICITACION N° 2958-22-LE19, CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EXIGIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
VALOR TOTAL I.V.A. INCLUIDO **USD 17.459,68 (Diesisiete mil cuatrocientos cincuenta y nueve dolares americanos con sesenta y ocho centavos.-)**

LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CERTIFICAN: QUE NO LES AFECTA NINGÚN TIPO DE INHABILIDAD Y/O INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Nº 19.886 Y Nº 18.575, EN ESPECIAL LA CONTEMPLADA EN Nº 6 DEL ARTICULO 62 DE ESTE ULTIMO CUERPO LEGAL, "LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO", PARA INTERVENIR EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

LUIS PAREDES MEDINA
SARGENTO 1° IM (Art.)
ASESOR TÉCNICO EQUIM

JAVIER ENCALADA JUPPET
TENIENTE 1° IM
JEFE COMISIÓN TÉCNICA

ARMADA DE CHILE
COMISARIO C.G.C.IM.
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

PEDRO RAZAZI KAUAK
CAPITÁN DE CORBETA AB
COMISARIO C.G.C.IM